

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Psicología

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

2º Bach.Pers.Adul. (Dist.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PSICOLOGÍA
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Provincial de Educación Permanente de Jaén (IPEP Jaén) está emplazado en la zona Norte de Jaén, entre el barrio del Polígono del Valle y el barrio de Expansión Norte. Además tenemos otra sede en Linares, la sección SIPEP Fanny Rubio de Linares.

Profesorado del centro

En el presente curso académico el número total de profesionales de la docencia que componen el Claustro es de 28 (8 profesoras y 20 profesores). El Equipo Directivo está formado por cinco miembros: El Director, la Vicedirectora, el Jefe de Estudios, el Jefe de Estudios Adjunto y el Secretario.

Nuestra Comunidad Educativa también está integrada, además del profesorado, por el Personal de Administración y Servicios (PAS) formada por tres ordenanzas, dos auxiliares administrativos y por cuatro personas del servicio de limpieza.

El órgano colegiado más importante del Instituto es el Consejo de Centro que, en la actualidad, está compuesto por 17 miembros: el Director, el Jefe de Estudios, el Secretario (con voz pero sin voto), 6 representantes del profesorado, 6 del alumnado y un representante del PAS, a todos ellos habría que añadir al representante del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, que a día de hoy todavía no se ha presentado.

Modalidades de enseñanza.

La modalidad que se imparte en la actualidad para la enseñanza reglada de ESPA (Educación Secundaria Para Adultos) es la Semipresencial para el Nivel I y el Nivel II.

Para el BTOPA (Bachillerato Para Adultos) se imparte en Semipresencial los Bachilleratos de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales y, en Distancia, los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.

Además, el Centro cuenta con alumnado matriculado en los diferentes Planes NO Formales presenciales que se imparten en el mismo: Preparación de las pruebas Libres de Bachillerato (PLB, presencial) Preparación de las pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años (PAU, presencial) y Preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior (PAGS, presencial y a distancia)

Este curso empezamos también con la Acreditación a Competencias Básicas, con formación del profesorado implicado.

En la SIPEP de Linares no se imparte enseñanza a distancia, dedicándose exclusivamente a enseñanza semipresencial.

Alumnado

Las características del alumnado vienen determinadas por la realidad socio-económica, cultural y laboral de su entorno. En los últimos años este perfil del alumnado medio está sufriendo una transformación estamos advirtiéndolo que la edad del alumnado está descendiendo y que el grupo de alumnos menores de 20 años aumenta progresivamente cada año.

En los últimos cursos académicos ha aumentado considerablemente el número de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Concretamente hay matriculados alumnos/as con necesidades entre las que destacan dislexia, compensación educativa, TDAH, así como capacidad intelectual límite.

A pesar de ser un Centro para el alumnado adulto, existen también algunos alumnos y alumnas que no tienen aún los 18 años pero se encuentran matriculados, por tener un contrato de trabajo se hallan en circunstancias especiales de salud u otras características

Por otro lado debemos considerar también al alumnado sujeto a medidas judiciales con y sin privación de libertad.

Así trabajamos conjuntamente con los siguientes Centros:

- CIMI ¿Las Lagunillas¿ de Jaén (Centro cerrado y semi-abierto)
- Centro de Menores ¿Bernabé Soriano¿ (Grupo Educativo de Convivencia- GEC. Masculino. Medio abierto)
- Centro de Menores ¿María Galvani¿ (Grupo Educativo de Convivencia- GEC. Femenino. Medio abierto)
- Centro ¿Los olivares¿ (Específico de TGC) Dependiente de Asuntos Sociales.
- Centro ¿San Martín de Porres¿. Dependiente de Asuntos Sociales.

En general, entre el alumnado actual, hay un tanto por ciento que alterna trabajo u otras ocupaciones con estudios, siendo su asistencia de mañana o tarde, según turnos rotatorios laborales. Esta flexibilidad para poder acudir a uno u otro turno posibilita que este alumnado pueda hacer un seguimiento normal que, en otro centro, distinto del IPEP, sería imposible. Ello permite también que el alumnado que tiene materias pendientes de otros cursos pueda asistir en un turno diferente a dichas asignaturas y poder así abordar tanto las de un curso como las de otro con total normalidad y compatibilidad. Todo ello favorece la atención y el refuerzo en el seguimiento de este alumnado que cada año es más mayoritario en el Centro, al venir, en su mayoría, con materias ya aprobadas de cursos anteriores y aspirar a compatibilizar 1º y 2º de Bachillerato o bien Nivel I y II de la ESPA.

Alumnado Semipresencial de ESPA y Bachillerato.

Este alumnado está constituido fundamentalmente por personas procedentes de Jaén capital y pueblos de la provincia, con una media de edad joven, y suelen proceder en su mayoría del fracaso de la ESO o de Bachillerato en centros convencionales, aunque también se incorporan algunas personas de edad más madura que necesitan el título para poder promocionar en sus trabajos o para conseguir un puesto de trabajo en el que le exigen la nueva titulación mínima de Graduado en Enseñanza Secundaria (porque no les sirve la que tenían de Graduado Escolar), o la de Bachillerato.

En general, en cuanto a sus características personales:

- Presentan experiencias educativas de fracaso y abandono escolar.
- Necesidad de superar largos períodos de abandono del estudio.
- Obligaciones personales ajenas al estudio que suelen traducirse en escasez de tiempo para dedicar a las tareas intelectuales y exceso de cansancio.
- Formación básica muy deficiente o que se ha perdido a lo largo de los años.
- Los más jóvenes suelen llegar al centro con una actitud y un comportamiento muy similar al que desarrollaban cuando estaban en la ESO (desgana, falta de motivación, ganas de alborotar, etc.), tras un período de adaptación a la dinámica del centro y de los grupos de adultos, la mayoría suele adaptarse y modificar en sentido positivo su actitud, sobre todo si en las clases hay alumnado de más edad.
- Sus habilidades sociales y su interés por los temas culturales en general suelen presentar carencias.
- Hay un índice de abandono que creemos es debido a planteamientos del tipo todo o nada, es decir, cuando por motivos personales (trabajo, malos resultados, etc.) no pueden llevar el curso hacia delante, lo abandonan, sin plantearse siquiera la posibilidad que ofrece el sistema de adultos de aprobar algunas asignaturas de manera independiente. Sobre todo, en época de recolección de la aceituna, dejan de seguir el curso y esto les genera un retraso que luego se ven incapaces de superar.

Referente a las características de desarrollo en el ámbito intelectual, suelen presentar una serie de carencias en:

- Formación básica bastante deficiente.
- Poca capacidad de organización del trabajo.
- Dificultades de organización y estructuración del tiempo.
- Desconocimiento de Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Bajos índices de comprensión lectora.
- Pobreza tanto en la expresión oral como escrita.
- Falta de habilidades y técnicas para separar la información básica de la accesorio.
- Falta de técnicas de recogida de la información: toma de apuntes, realización de esquemas, capacidad de síntesis, etc.

Otro aspecto importante que caracteriza a nuestro alumnado es un elevado índice de absentismo y abandono cuyas causas pueden ser múltiples, algunas de ellas son:

- Laborales y ocupaciones familiares.
- El hecho de presentar las anteriores carencias que hemos citado, puede hacerles percibir su aprendizaje como algo difícil e insalvable; ello los lleva a la desmotivación y al abandono.
- Falta de motivación consecuencia de la metodología de aprendizaje y la demora en el tiempo entre este y la consecución del objetivo de su interés (obtener la titulación).
- Existencia en su entorno de otras ofertas de ocupación del tiempo más atractivas.

Alumnado Distancia de Bachillerato.

- Suelen tener dificultades para acceder al centro por la distancia al mismo o por cuestiones de horarios de trabajo.
- En general, todos tienen gran motivación por conseguir las metas que se proponen, es decir, conseguir un título, pero comienzan con un gran déficit de conocimientos y de capacidad de trabajo.
- Suelen participar activamente a la Plataforma y obtienen en general buenos resultados.

Alumnado Presencial de Preparación a la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años. (En este curso por ahora no tenemos alumnos en esta situación)

La mayoría del alumnado presenta un interés por las materias muy marcado y un afán de aprender que facilita el aprendizaje y atenúa la disparidad de niveles con los que normalmente acceden al Centro.

Constituyen un grupo heterogéneo y, hasta ahora, es un grupo que asiste regularmente a clase, pero presentan carencias de base muy importantes; en contrapartida tienen disciplina de trabajo y una motivación importante que es conseguir superar la prueba de acceso para poder iniciar estudios universitarios o para convalidarla a efectos laborales por el equivalente de Bachillerato o bien acceder a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional.

Alumnado Presencial de Preparación a la Prueba libre de Bachillerato para Mayores de 20 años.

El alumnado de Preparación a la Prueba libre de Bachillerato para Mayores de 20 años presenta un perfil heterogéneo. Algunos son alumnos a los que les quedan algunas asignaturas para terminar Bachillerato y ya han agotado convocatorias; otros en cambio son alumnos que, aun quedándole bastantes materias para terminar el Bachillerato, quieren probar suerte en la Prueba libre para ver si así se pueden aprobar por la vía rápida algunas materias.

Alumnado sujeto a medidas judiciales, con o sin privación de libertad.

Este tipo de alumnado requiere de una atención especial pues a los problemas citados anteriormente como la falta de base o una experiencia negativa o de fracaso escolar, se une la necesidad de cumplir con medidas de tipo judicial que algunos casos supone la pérdida de libertad, como algunos alumnos del CIMI o del Centro Penitenciario de Jaén. Sin embargo, una vez superado una primera etapa de adaptación, los resultados suelen ser positivos.

Planes y Programas

En lo referente a la formación y participación del profesorado en Planes y Proyectos convocados por la Consejería de Educación, este Instituto siempre ha sido un Centro activo en este sentido. A lo largo de los años de funcionamiento, ha sido una constante la participación casi total del Claustro en las acciones de formación programadas o solicitadas expresamente al Centro del Profesorado de Jaén con el fin de dar respuesta a los nuevos retos que hemos ido asumiendo, especialmente desde la asignación de determinadas enseñanzas a distancia y con la aprobación del proyecto ERASMUS+.

Nuestro Centro desarrolla los siguientes planes y proyectos convocados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y coordinados por profesorado del instituto:

- Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía
- Plan de Salud Laboral y PRL
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- Prácticum Máster Secundaria

- Bienestar emocional.
- Acreditación ERASMUS+ (en su modalidad de KA122-ADU)
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Bibliotecas Escolares.

En definitiva, en el IPEP, la educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de respeto a la libertad, dignidad y diferencias individuales de acuerdo con los principios de identidad del centro recogidos en el Proyecto Educativo. Gran parte de nuestro alumnado se incorpora de nuevo a las aulas después de un periodo donde habían abandonado los estudios. Como consecuencia de ello nos encontremos con diferentes problemas, algunos de ellos son la escasa asistencia y participación, la falta de hábito de trabajo y estudio, la falta de base en conceptos y procedimientos, etc. Por otro lado, en las aulas encontramos diversidad de intereses, motivaciones y niveles académicos. Es por ello, que desde nuestro Centro vamos a potenciar el esfuerzo y trabajo diario del alumnado como método de superación personal y como base para el buen funcionamiento de las clases.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El departamento de Filosofía está compuesto por tres profesores (Dos del IPEP de Jaén y uno de la SIPEP de Linares). Son los siguientes:

- D. Francisco Carvallo Prieto. Licenciado en Filosofía, que se incorpora este curso al Departamento.
- D. Ángel Santiago Romero. Licenciado en Filosofía.
- D^a. Rosa Molina Caro. Licenciada en Filosofía y Jefa del Departamento.

Las materias que se impartirán son:

Filosofía, de 1º de Bachillerato que es común.
Antropología y Sociología, de 1º de Bachillerato, que es una optativa de comunidad.
Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, asignatura troncal
Psicología materia del bloque de asignaturas específicas de 2º de Bachillerato
Preparación para la PLB.

Las asignaturas queda asignadas de la siguiente manera:

D. Francisco Carballo Prieto, que impartirá clase en la SIPEP de Linares.

Asignaturas (Todas de carácter semipresencial)

Antropología de 1º de Bachillerato
Filosofía de 1º de Bachillerato
Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato
Psicología de 2º de Bachillerato

D. Ángel Santiago Romero, que impartirá clase en el IPEP de Jaén.

Asignatura:

Filosofía del 1º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)

Dª. Rosa Molina Caro, que impartirá clase en el IPEP de Jaén.

Asignaturas:

Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)
Psicología de 2º de Bachillerato (Semipresencial y a distancia)
Preparación para la PLB (Semipresencial)

La hora de reunión del Departamento será el jueves de 20 a 21.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y

otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por

parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media aritmética de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Psicología

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la Evaluación Inicial muestran que la mayoría del alumnado se encuentra en el nivel medio. Los alumnos y alumnas de nivel avanzado son muy minoritarios.

En general se muestran las siguientes deficiencias:

Tienen algunos conceptos básicos sobre psicología.

Dificultades de organización y estructuración del tiempo.

¿ Desconocimiento de Técnicas de Trabajo Intelectual.

Bajos índices de comprensión lectora. Comprenden los textos de una manera muy superficial.

Pobreza tanto en la expresión oral como escrita.

2. Principios Pedagógicos:

El Departamento de Filosofía seguirá los siguientes principios pedagógicos, justificados por la legislación vigente en la actualidad:

1. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, (Educación inclusiva). Seguiremos los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

2. Las actividades educativas programadas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las líneas metodológicas de este Departamento, se orientan a favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

3. Se emplearán metodologías activas favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

4. Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

5. Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. La presente programación y las unidades de aprendizaje, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

6. Tratamiento de la educación emocional para acercar al alumnado en la gestión de las emociones. Fomentaremos la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

7. Uso de las tecnologías de la Información y comunicación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

METODOLOGÍA APLICADA POR EL DEPARTAMENTO.

En la asignatura de Psicología partimos de:

Docencia Directa (DD): una clase presencial a la semana.

Docencia Telemática e individualizada (DTI): una hora a la semana.

1. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La diversidad se tendrá en cuenta en todo el proceso tanto en las tareas telemáticas como en la presentación de contenidos diversos a través de la plataforma Moodle utilizada en el centro. Proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Respecto a los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores, noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en

la clase. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates (en clases presenciales y a través de los foros que nos ofrece Moodle). Además se incluyen unidades de aprendizaje y resúmenes de los temas elaborados por el profesorado para facilitar la síntesis y comprensión de los conocimientos básicos.

Con respecto a las actividades y tareas serán también variadas. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones, los comentarios de texto, los cuestionarios, la elaboración de mapas conceptuales etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

2. Aprender por sí mismo y en equipo. Perspectiva de género.

El alumnado de este centro es adulto, por lo que debemos suponer cierta autonomía para su organización, aprendizaje y uso de las Tics, pues trabajamos con la Plataforma. Sin embargo siempre es necesaria una ayuda sobre todo al principio. Por eso explicaremos en clase o en las tutorías cómo se debe estudiar, realizar las tareas o comunicarnos, en nuestras asignaturas. Presentaremos también al alumnado programaciones orientativas de las tareas y temas como ayuda a la organización del tiempo de estudio, pues nuestro alumnado suele mostrar esa carencia.

El uso de metodologías activas que seguimos en el Departamento, en las que el alumnado es el protagonista, consideramos que es el adecuado para conseguir estos objetivos.

Con respecto al trabajo en equipo, se realizará fundamentalmente en la enseñanza presencial y semipresencial, y en menor medida en la distancia.

La perspectiva de género se tiene en cuenta en los contenidos y en las tareas propuestas, al estudiar a las autoras más relevantes de la filosofía y en el análisis de la situación de la mujer en las diferentes épocas y especialmente en la actualidad.

3. El uso de metodologías activas.

Se emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad. Para ello vincularemos, en la medida de lo posible, cualquier contenido con la actualidad y con nuestro contexto. (A modo de ejemplo: la polémica sofistas- Sócrates, con la necesidad de superar el relativismo propio de una sociedad plural como la nuestra y buscar valores comunes que nos permitan la convivencia)

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. Para ello, comenzaremos en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán tareas variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre en la medida en que ello es posible en una enseñanza semipresencial y a distancia.

4. Fomento de la lectura y pensamiento crítico.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos. La mayoría de las actividades y tareas propuestas requieren de una lectura comprensiva y además crítica.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. Especialmente en las tareas telemáticas.

Además en la Plataforma se recomiendan libros de interés, páginas webs, podcasts o lectura de artículos de opinión, que permiten ampliar los contenidos si el alumnado lo considera oportuno.

5. Aprendizaje competencial

Todas las actividades y tareas propuestas están enfocadas a un aprendizaje competencial. Fomentaremos el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Por ejemplo, realizar una *¿Fotografía filosófica?* o prepararse para la realización de un debate o hacer una presentación en clase de un trabajo de investigación.

6. Dedicaremos especial atención a la educación emocional

En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias. Pretendemos que las clases presenciales, aunque sean escasas, se conviertan en una comunidad de investigación filosófica en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos. También se aplicarán estos principios en los foros (Enseñanza semipresencial y a distancia)

Realizaremos actividades y tareas que requieren el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos. (Especialmente en la asignatura de Psicología)

7. Uso de las TICs.

Por último, de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de forma habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas. Además, las actividades fomentarán el uso internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially u otras aplicaciones.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La novedad que presenta la nueva legislación respecto a la metodología es la organización de los contenidos, tareas y actividades en torno a las situaciones de aprendizaje. En la citada legislación aparecen las siguientes orientaciones para su diseño:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

(Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento tiene estas líneas de actuación)

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Debido al carácter semipresencial y a distancia para adultos de nuestro centro, el modelo de trabajo que se

presenta en una situación de aprendizaje es difícil de alcanzar pues el alumnado se matricula de asignaturas diversas, que pueden pertenecer a cursos distintos, o matricularse solo de unas pocas, además de la no asistencia a clase.

Por todo ello hemos intentado introducirlas en la enseñanza semipresencial y a distancia elaborando Unidades de Aprendizaje. Creadas en formato eXeLearnig, nos permiten aplicar la metodología anteriormente indicada.

En nuestro caso en cada Unidad de Aprendizaje seguiremos los seis pasos que nos permiten secuenciar el proceso educativo según los principios DUA.

Motivar- Activar, con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa partiendo de una situación cotidiana, de manera que se activen los conocimientos previos. (Ej: Actividad de clase invertida, proponiendo videos que deben ver en casa para después comentarlos en clase o las tareas telemáticas, tormenta de ideas)

Estructurar. Se realizaran tareas y actividades dirigidas a la consolidación de las competencias específicas a través de los contenidos básicos propuestos. (Ej: Elaboración de un diccionario con los términos básicos o elaboración de mapas conceptuales)

Explorar. También se propondrán actividades y tareas dirigidas a la profundización y a la búsqueda personal de respuestas.(Ej: disertaciones, trabajos monográficos)

Aplicar-evaluar. Por último incluiremos actividades y tareas que supongan la aplicación de los saberes aprendidos, de manera que se pueda realizar una evaluación del grado de consecución de las competencias, tanto por el alumnado por sí mismo (Autoevaluación) como por el profesorado (Heteroevaluación)

Los recursos educativos propuestos en cada Unidad de Aprendizaje son muy variados; resúmenes de temas presentado de manera atractiva, enlaces, realización de distintas actividades interactivas etc.

Adaptación de la metodología a la educación semipresencial

El régimen de educación semipresencial de adultos propio de nuestro centro educativo está diseñado para facilitar al estudiante el acceso al conocimiento de la disciplina por los medios propios de la educación a distancia, es decir con la utilización de la plataforma digital para la obtención de recursos de conocimiento, realización de tareas de aprendizaje y tutorización virtual. De tal modo, la clase presencial semanal que se imparte en las asignaturas del departamento, es una base muy importante para la orientación del aprendizaje que debe ser completado con la realización de tareas y actividades virtuales.

En este sentido, en las asignaturas del Departamento se utilizará la plataforma Moodle para el encargo de tareas y la recepción de las mismas, para la comunicación de informes y temas de comentario en los foros que se creen. Se dará mucha importancia a la retroalimentación con el alumnado.

Adaptación de la metodología al alumnado con medidas judiciales

En este curso escolar, y por el momento, tenemos 4 alumnos con medidas judiciales. Tres de ellos están en el Centro Penitenciario de Jaén y otro en el Centro de Menores las Lagunillas de Jaén.

En cuanto al alumnado del Centro Penitenciario la metodología debe cambiar sustancialmente pues dichos alumnos no pueden tener acceso a internet y el ambiente en la prisión no siempre favorece el estudio. Los profesores del Departamento están en contacto con los docentes que personalmente orientan al alumnado en la prisión, profesores de enlace, del IPEP igualmente, y que sirven de contacto entre el alumno y el resto del profesorado responsable de la materia en la que se ha matriculado. Como las carencias en los conocimientos son importantes y es complicada la organización, en cada trimestre se aportará un calendario a modo de guía de estudio y una fotocopia de los temas a estudiar y tareas a realizar. Para calificar al alumnado se realizará además de una evaluación de las tareas, una prueba escrita que será presencial y que llevará al Centro Penitenciario el profesorado de enlace.

Respecto al alumnado de las Lagunillas, la enseñanza será similar a la realizada a distancia pues ellos sí tienen acceso a la Plataforma Moodle, igualmente siempre estamos en contacto y coordinación con el Centro de Menores a través del orientador de nuestro centro y la profesora responsable de las Lagunillas.

4. Materiales y recursos:

Los materiales que pretendemos usar en el presente curso escolar deberían cumplir varios requisitos necesarios para conseguir los objetivos propuestos en la metodología que explicamos en el epígrafe anterior:

Deben tener un contenido claro y adaptado al nivel del alumnado, que como vimos presenta muchas dificultades. (Enseñanza contextualizada)

Las actividades deben ser motivadores, variadas y conectadas con la realidad cotidiana en la medida en que ello es posible. (Atención a la diversidad y a las diferencias individuales)

Los ejercicios, actividades y tareas deben fomentar el aprendizaje por competencias clave y específicas. (Aprendizaje competencial)

Deben tener como protagonista al alumno o alumna. (Metodologías activas)

Las fuentes deben ser también diversas así como el formato (escrito, como la prensa escrita o digital, el libro de texto etc.; orales, como los videos o películas) y serán muy diversos, siguiendo los principios DUA: en contenidos, formatos y presentación. Incluimos temas, resúmenes, presentaciones, páginas web, enlaces a YouTube, etc.

Usaremos las tecnologías de la Información. Los recursos se presentarán al alumnado en la plataforma Moodle.

Debido a la cantidad de recursos presentados, el alumnado que no tiene en general mucho tiempo se encuentra abrumado, por esa razón, para facilitar el estudio los recursos se presentarán organizados en dos categorías:

a) Contenidos básicos. Incluye las Unidades de Aprendizaje, los resúmenes de los temas o los textos que se consideran necesarios para superar las asignaturas.

b) Materiales de ampliación. Nos referimos a los vídeos, enlaces a páginas webs etc. Su finalidad es ayudar a la comprensión, conectar la temática filosófica con la actualidad o ampliar información si el alumno o alumna muestra interés. También se recomendarán lecturas de obras de carácter filosófico y recursos audiovisuales, como películas que muestren temáticas tratadas en clase, documentales, etc.

Un referente fundamental, ya citado anteriormente, serán los Contenidos y Recursos Educativos de Andalucía (CREA) que se presentan en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. En la plataforma Moodle del centro se encuentra un acceso directo a los mismos y serán de especial relevancia en la enseñanza a distancia y en la preparación de los Planes Educativos, aunque también los tendremos en cuenta en la enseñanza semipresencial.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En las ya citadas instrucciones de 26 de julio y en el Artículo 13 de la orden de 30 de mayo de 2023, se muestran las orientaciones sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación para el Bachillerato:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Nosotros utilizaremos estos instrumentos en la medida en que ello es posible en la enseñanza semipresencial y a distancia.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Por ello en la calificación de las asignaturas todos los criterios de evaluación vinculados al grado de adquisición de las competencias específicas tienen el mismo valor.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En las programaciones didácticas de cada asignatura se indican los procedimientos de evaluación y en la presente

programación dedicamos un epígrafe a la evaluación de nuestra práctica docente.

HERRAMIENTAS (INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN)

1.OBSERVACIÓN. Escalas de estimación y Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.

Por Categorías Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) de la conducta a observar.

Para participación en clase, cumplimiento de las normas y realización de tareas de la plataforma

Escalas Numéricas Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10.

Para algunas pruebas escritas, tareas y exposiciones orales.

Registro anecdótico Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencia o actitudes positivas

Se incorporan en el cuaderno del profesorado cuando se considera conveniente.

2.PRUEBAS ORALES Escala de estimación de respuestas orales (rúbrica exposiciones orales) Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, organización del pensamiento, etc.

(Exclusivo para enseñanza semipresencial)

3.PRUEBAS DE RESPUESTA ESCRITA (Exámenes y actividades escritas)

Exámenes con cuestiones de respuesta abierta, semi-abiertas o cerradas. Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias específicas con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.

Disertaciones y comentarios de texto. Permiten que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión., vinculadas a las competencias específicas.

Exámenes con cuestiones tipo test y V/F. Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.

Informes y monografías. Presentación escrita de tareas específicas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.

4.REVISIÓN DE TAREAS. Análisis sistemático y continuado de las tareas propuestas en la plataforma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada asignatura se realizará teniendo como referencia la evaluación del grado de consecución de las competencias específicas y los criterios de evaluación vinculados a las mismas. Todos los criterios tendrán el mismo valor en la calificación final.

En cada trimestre se procederá a la evaluación del grado de desarrollo de las competencias clave y específicas con Insuficiente (0 a 4), Suficiente (5) Bien (6) Notable (7, 8) y Sobresaliente (9,10) Se consideran adquiridas las competencias específicas cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La calificación final de las asignaturas será el resultado de la media aritmética de la calificación de los tres trimestres, siempre que todos los trimestres estén aprobados.

Teniendo en cuenta que en nuestro Centro la enseñanza es semipresencial y a distancia, la información que servirá de base para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas se obtendrá preferentemente de:

a) Las diversas pruebas escritas que se realicen. Serán al menos una al trimestre, y posteriormente una ordinaria, global, y otra extraordinaria. Estarán redactadas de manera que muestren el grado de consecución de las competencias específicas.

b) Exposiciones orales y/o trabajos monográficos.

c) Las tareas telemáticas propuestas, también vinculadas a una enseñanza competencial,

d) Y por último, en el caso de la enseñanza semipresencial de la observación directa en el aula (recogida en el cuaderno del profesorado)

En el caso de que podamos comprobar que el alumno o alumna en el momento de un examen suplante la identidad de otro o tenga en su poder un teléfono móvil o cualquier dispositivo que pueda almacenar datos o comunicarse con el exterior o que de otro modo que haya copiado en un examen o trabajo monográfico, suspenderá no solo ese examen o trabajo sino también la evaluación global del trimestre. Si estas circunstancias se producen al en un examen global el alumno o alumna suspenderá toda la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el caso de que exista esta posibilidad.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos o tareas que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio;

b) deberá volver a estudiar los contenidos si ésta es su insuficiencia.

No obstante y como criterio general, el alumno o alumna que sea evaluado negativamente en un trimestre, podrá recuperar la materia a través de la realización de tareas y en la prueba correspondiente a la evaluación ordinaria.

Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesorado de la materia que corresponda elaborará un informe en el que se indicarán los criterios no superados y la propuesta de actividades de recuperación. Estas indicaciones serán tenidas en consideración para la elaboración de la prueba de la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen en el que se evaluará el grado de consecución de los criterios no superados en la convocatoria ordinaria. La prueba se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará aprobada con una calificación igual o superior a 5.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo requiere de la realización de una adaptación curricular. Los criterios de dicha adaptación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Tras conocer el informe ofrecido por el orientador del centro tendremos en cuenta las recomendaciones que el mismo nos aporta. En este sentido tendremos especial cuidado en la redacción de las pruebas y las tareas para evitar ambigüedades y daremos más tiempo en los exámenes a aquellos alumnos que lo requieran.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN/UNIDADES PSICOLOGIA

PRIMER TRIMESTRE

1. La psicología como ciencia.
2. Fundamentos biológicos de la conducta.
3. Percepción y memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Aprendizaje.
5. Inteligencia.
6. Motivación y Personalidad.

TERCER TRIMESTRE

- 7 Principales trastornos psicológicos.
8. Las terapias en psicología.
9. Psicología Social.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita en el segundo trimestre al parque de las Ciencias de Granada

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Según informe del orientados nos encontramos en este curso con alumnado con TEA, Síndrome de Asperger, TDHA, Trastornos del Lenguaje y con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Con respecto a estos alumnos y alumnas seguiremos las orientaciones metodológicas y de evaluación ofrecidas por el orientador en su informe.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

PSI.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

PSI.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

PSI.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

PSI.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

PSI.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PSI.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

Criterios de evaluación:

PSI.2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSI.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

Criterios de evaluación:

PSI.2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSI.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Criterios de evaluación:

PSI.2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSI.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Criterios de evaluación:

PSI.2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSI.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

PSI.2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Método de calificación: Media aritmética.

PSI.2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
3. Métodos de investigación en Psicología.
4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
4. La inteligencia emocional.
5. El pensamiento creativo.
6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
5. La sexualidad.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.

1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
PSI.2.1					X	X		X					X	X	X												X					X		X				
PSI.2.2	X				X	X								X	X												X		X				X					
PSI.2.3					X	X									X														X	X	X	X			X			
PSI.2.4	X			X	X								X	X	X										X				X		X		X					
PSI.2.5					X	X				X		X	X	X	X											X	X	X					X	X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.